

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
 Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
 Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta López San José.—13.796.

GESTIONES EMPRESARIALES CONTRATADAS, S.A. Unipersonal

Se comunica que mediante acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 8 de enero de 2004, se ha reducido el capital social en 43.301,24 euros mediante la condonación del dividendo pasivo, lo cual supone 43.272,87 euros, más la devolución al socio único un importe de 28,34 euros, resultando un capital social de 16.800 euros y transformándose simultáneamente en Sociedad Limitada.

Bilbao, 2 de abril de 2004.—El Administrador único, José Manuel Vigón Fernández.—13.494.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE BALEARES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Gestión Urbanística de Baleares, Sociedad Anónima, para celebrar la Junta general ordinaria el próximo día 16 de junio, a las catorce horas, en la sede social de la misma, en la calle Archiduque Luis Salvador, 7, entresuelo B, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados del ejercicio 2003 y propuesta de su distribución y aprobación, en su caso.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios y autorización al Consejo de Administración para determinar la fecha de su pago.

Cuarto.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho a asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean, por lo menos, 5 acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos, y las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antonio Aguiló Monjo.—13.782.

GESTORA PUERTOCARMEN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, Hotel Nervión, Campo Volantín, número 11, el día 14 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 6 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández López.—13.820.

GODIL CIA. DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—14.053.

GONZALO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almazara, carretera Nacional VI, kilómetro 278, en 24398 Congosto (León), el día 6 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 7 siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión continuada del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almazara, 2 de abril de 2004.—Por la Sociedad: Firmado, don Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo.—Presidente del Consejo.—13.570.

GRÁFICAS DE SEGURIDAD, S. A.

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, el 18 de Marzo de 2004, acordó reducir el capital social, disminuyendo el valor nominal de las acciones, en la cantidad de trescientos mil quinientos euros (300.500 €), restituyendo aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, a razón de un euro (1 €) por acción, importe en el que se disminuirá el valor nominal de todas y cada una de ellas.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses desde la publicación del último de los anuncios de reducción de capital legalmente exigidos.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de un millón doscientos setenta y siete mil ciento veinticinco euros (1.277.125 €), representado por trescientas mil quinientas (300.500) acciones, de cuatro euros con veinticinco céntimos (4,25 €) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en lo pertinente el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao a, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, don Jon Mikel Uriá Eguskiza.—13.817.

GRAMA ALIMENT, S.L.

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Grama Aliment, S.L., de fecha 31 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica dedicada a la investigación y desarrollo de productos aditivos, coadyuvantes tecnológicos, preparados alimenticios y material plástico para la industria alimentaria, y el traspaso en bloque de una parte de sus Activos y Pasivos a una sociedad

de nueva creación que se denominará Laboratoris Diaas, S.L., quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la parte segregada que se traspasa, todo ello conforme al proyecto de escisión de 25 de febrero de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Girona, aprobando, asimismo, el Balance de escisión cerrado a 30 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de 1 mes a contar desde la última publicación del anuncio.

Les Preses, 6 de abril de 2004.—El Administrador único, Ramón Manuel Antolin Carbonell.—13.718.

GRUPO DE INVERSIONES INTERACTIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Darro, número 13, de Madrid, el día 27 de Mayo de 2004, en primera convocatoria, a las 13:00 horas, y al día siguiente 28 de Mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o designación de interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos y las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 12 de abril de 2004.—Secretario del Consejo, Pablo Jacobi Nicolás.—14.056.

G.U.IRAU, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, planta 4.ª, a las diez horas del día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 20 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renovación, renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—13.700.

HARINE, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Harine, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana sin número, a las trece horas del día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 15 de mayo, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del Órgano de Administración, durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación de cargos del Órgano de Administración.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Autorización para realizar gestiones, así como para elevar a Público, inscribir y publicar acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Administrador Solidario, Antonio de la Torre Diaz.—13.597.

HERCUAUDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 23 de Diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, cuyo Balance final de liquidación se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras	3.110.544,13
Tesorería	18.818,62
Otras cuentas no bancarias	672.461,00
Total Activo	3.801.823,75
Pasivo:	
Capital Suscrito	1.795.126,99
Reservas	1.987.763,03
Pérdidas y Ganancias	18.933,73
Total Pasivo	3.801.823,75

Bilbao, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don José Miguel Herrero Cuenca.—13.571.

HOHNER AUTOMÁTICOS, S.L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Hohner Automáticos, Sociedad Limitada a celebrar en Barcelona, calle Tuset, número 23, 5.º, el día 7 de Mayo de 2004 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2003.

Tercero.—Nombramiento de nuevo administrador gerente solidario.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas), de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Breda (Girona), 13 de abril de 2004.—La Administradora-Gerente Solidaria, Margarita Castilla Año.—14.046.

HOTELES DEL QUEILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El consejo de Administración de «Hoteles del Queiles, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 31 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 10 de junio de 2004 a las dieciocho horas en el domicilio social, calle Teresa Cajal número 30 de Tarazona, en primera convocatoria, y en segunda si fuese preciso, el día 11 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias